



PROYECTO DE URBANIDAD Y CIVISMO

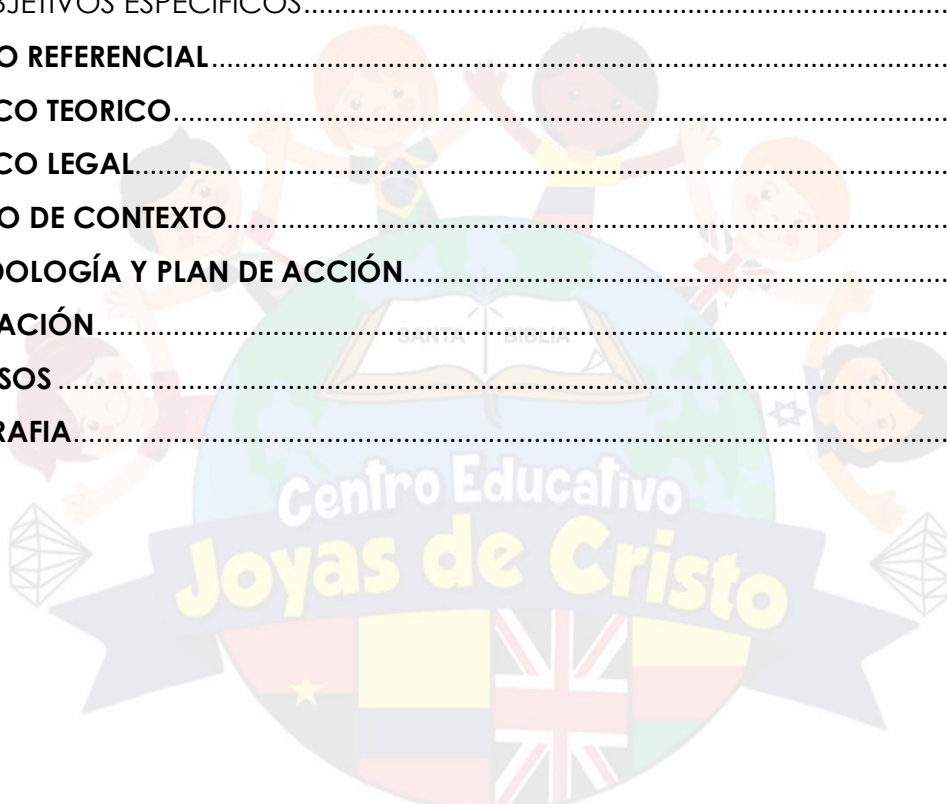


Joyas de Cristo



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL.....	7
4.1 MARCO TEORICO.....	7
4.2 MARCO LEGAL.....	10
5. ESTUDIO DE CONTEXTO.....	15
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE ACCIÓN.....	16
7. EVALUACIÓN.....	37
8. RECURSOS.....	37
9. WEBGRAFIA.....	38



1. INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de los valores cívicos y de convivencia constituye un pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes. En la actualidad, las instituciones educativas enfrentan el desafío de promover actitudes respetuosas, solidarias y responsables que contribuyan al desarrollo de una sociedad más justa y armónica. En este contexto, el proyecto **“Urbanidad y Civismo”** surge como una iniciativa del **Centro Educativo Joyas de Cristo** orientada a fomentar en los estudiantes el respeto por las normas, la empatía y la participación activa en la vida escolar y comunitaria.

Este proyecto busca responder a la necesidad de mejorar las relaciones interpersonales dentro del entorno escolar, abordando problemáticas derivadas de la falta de educación cívica y de la desvalorización de los buenos modales en la convivencia diaria. A través de actividades pedagógicas y formativas, se pretende fortalecer los valores de urbanidad, solidaridad y responsabilidad social, de modo que los estudiantes comprendan la importancia de sus acciones en la construcción de una convivencia pacífica y respetuosa.

La propuesta involucra a toda la comunidad educativa —docentes, estudiantes y familias— y se desarrollará en las instalaciones del Centro Educativo Joyas de Cristo, espacio donde los niños y jóvenes construyen gran parte de su aprendizaje social. Su implementación permitirá generar un impacto positivo en los distintos niveles académicos, desde preescolar hasta secundaria, promoviendo una cultura ciudadana que trascienda el aula y se refleje en la comunidad del municipio de Villa del Rosario.

En síntesis, el proyecto **“Urbanidad y Civismo”** representa una apuesta significativa por la formación de ciudadanos íntegros, conscientes de su papel en la



Centro Educativo Joyas de Cristo

sociedad y comprometidos con el respeto, la convivencia y el cuidado del entorno. A partir de esta iniciativa, se busca fortalecer las competencias ciudadanas y los valores humanos que contribuyen a una mejor calidad de vida y a la construcción de una comunidad educativa más solidaria y respetuosa.



Calle 5 11- 08 Barrio San Martín Villa del Rosario

313 2130661 - 5654304

centroeducativojoyasdecristo@hotmail.com

www.joyasdecristo.edu.co

2. JUSTIFICACIÓN

El proyecto “Urbanidad y Civismo” en el Centro Educativo Joyas de Cristo surge como una respuesta necesaria ante la importancia de fortalecer valores sociales, normas de convivencia y comportamientos respetuosos dentro de la comunidad estudiantil. En la actualidad, se observa que muchos conflictos y actitudes negativas dentro y fuera de la escuela provienen de la falta de educación cívica y del desconocimiento sobre la correcta interacción con los demás y con el entorno.

Este proyecto es importante porque promueve el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la buena comunicación entre los estudiantes, elementos fundamentales para el desarrollo de una convivencia armónica. A través de actividades formativas, se busca que los estudiantes comprendan la relevancia de sus acciones dentro de la sociedad, adoptando conductas que reflejen urbanidad en espacios públicos y privados.

La propuesta también es admisible y viable, ya que puede implementarse dentro de las actividades escolares con la participación de docentes, estudiantes y familias, lo que garantiza un alcance significativo. Las estrategias educativas y prácticas que se aplicarán permitirán que los estudiantes adopten hábitos positivos de convivencia, mejoren su comportamiento y valoren la importancia del civismo en su vida diaria.

Asimismo, este proyecto se sustenta en la necesidad de formar ciudadanos íntegros capaces de contribuir al bienestar común. Fomentar la urbanidad desde edades tempranas asegura que los estudiantes desarrollen una conducta ética que les permita desempeñarse en sociedad con respeto hacia las normas, la diversidad y el medio ambiente.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar en los estudiantes del Centro Educativo Joyas de Cristo del municipio de Villa de Rosario valores cívicos, respeto por las normas y prácticas de urbanidad, fortaleciendo una cultura de convivencia armoniosa, responsabilidad social y compromiso con la comunidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">· Promover el respeto por las normas de convivencia dentro del centro educativo, incentivando comportamientos responsables y cordiales entre los estudiantes.· Desarrollar habilidades de comunicación y resolución pacífica de conflictos, fomentando el diálogo y la empatía en las interacciones diarias.· Incentivar la participación activa en actividades cívicas y comunitarias, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad social. | <ul style="list-style-type: none">· Concienciar sobre la importancia del cuidado del espacio público y el medio ambiente, promoviendo hábitos de limpieza, orden y respeto por los bienes comunes.· Fortalecer los valores de honestidad, solidaridad y respeto hacia la diversidad, para crear un ambiente escolar inclusivo y equitativo. |
|---|--|

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEORICO

1. Antecedentes

La formación en civismo y urbanidad en Colombia ha estado presente en los lineamientos curriculares del país como componente de la formación ciudadana y la convivencia escolar. Los **Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas** y las propuestas del Ministerio de Educación plantean el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para la convivencia pacífica, el respeto a lo público y la participación democrática, así como la articulación con políticas de convivencia escolar y proyectos transversales (Cátedra de la Paz, Ley 1620). Estos documentos orientan la inclusión de actividades prácticas y proyectos escolares que promuevan la reflexión y la cultura ciudadana desde la educación inicial hasta media.

A nivel internacional, las orientaciones de organismos como **UNESCO** sobre Educación para la Ciudadanía Global y la educación en valores refuerzan la necesidad de enseñar competencias que permitan a los estudiantes enfrentar retos sociales contemporáneos mediante participación, pensamiento crítico y respeto por la diversidad; dichas guías respaldan enfoques prácticos y experienciales en el aula.

Además, estudios e investigaciones sobre la enseñanza de la formación ciudadana muestran dos tendencias: una orientación más tradicional (transmisión de normas y contenidos) y otra transformadora (desarrollo de habilidades para la participación y la deliberación democrática), lo que respalda propuestas pedagógicas activas y contextualizadas como la planteada en este proyecto.

2. Conceptos clave

Urbanidad: conjunto de normas de cortesía, hábitos y comportamientos sociales que facilitan la convivencia en espacios públicos y privados; en educación

se concibe como enseñanzas sobre modales, respeto y cuidado de lo común, integradas a prácticas cotidianas. (Definiciones y usos pedagógicos se encuentran en material académico y guías escolares).

Civismo: actitud y práctica de respeto por las leyes, las normas sociales y los demás ciudadanos; implica cumplimiento de deberes, ejercicio responsable de derechos y participación en la vida pública. El civismo se expresa en comportamientos cotidianos que sostienen la vida comunitaria.

Formación ciudadana / convivencia: proceso educativo que desarrolla competencias cognitivas, socioafectivas y procedimentales para la participación democrática, la resolución pacífica de conflictos y el cuidado del entorno. En el currículo, se trabaja transversalmente con actividades que promueven valores, deliberación y proyectos comunitarios.

3. Fundamentos teóricos y su aplicación pedagógica

Jean Piaget — desarrollo moral y aprendizaje activo

Piaget plantea que el desarrollo moral del niño se construye a partir de la interacción con los pares y la experiencia directa; la moralidad no debe limitarse a lecciones expositivas sino a experiencias que permitan a los estudiantes construir autonomía y juicio moral. Pedagógicamente esto se traduce en actividades prácticas (juegos de rol, resolución de conflictos simulados, proyectos cooperativos) que fomentan la reflexión ética y la interiorización de normas mediante la acción.

Lev Vygotsky — enfoque sociocultural y mediación

Vygotsky enfatiza el papel del contexto social, el lenguaje y la mediación del adulto/pares en el aprendizaje. La zona de desarrollo próximo (ZDP) y la instrucción mediada sugieren que las actividades de civismo deben ser colaborativas, guiadas y escalonadas: facilitación docente, trabajo en grupos heterogéneos y proyectos

comunitarios permiten que los estudiantes interioricen prácticas cívicas apoyados por interacciones sociales significativas.

John Dewey — educación democrática y aprendizaje por experiencia

Dewey defiende la educación como práctica democrática y el aprendizaje a través de la experiencia (learning by doing). La escuela es un espacio de vida social donde se aprenden las capacidades para la participación ciudadana. Las propuestas de urbanidad y civismo ganan fuerza con metodologías experienciales: proyectos de servicio, simulaciones de instancias democráticas escolares, y actividades en el entorno local que vinculen teoría y práctica.

Integración pedagógica para el rango de párvulos a 11° grado

Combinando los marcos anteriores, se propone un diseño progresivo: en párvulos, actividades basadas en hábitos, rutinas y juegos que desarrollen respeto y cuidado; en primaria, tareas cooperativas, dramatizaciones y proyectos de aula sobre normas y espacio público; en secundaria, debates, proyectos de servicio comunitario, participación en instancias escolares y análisis crítico de problemas locales. El énfasis es práctico, reflexivo y contextualizado, con evaluación formativa de actitudes y competencias ciudadanas conforme a los estándares nacionales.

5. Breves biografías (autores clave)

- **Jean Piaget (1896–1980):** Psicólogo suizo, pionero en la teoría del desarrollo cognitivo y moral infantil. Sus investigaciones sobre cómo los niños construyen conocimientos y juicios morales han influido en pedagogías activas.
- **Lev S. Vygotsky (1896–1934):** Psicólogo ruso, fundador de la teoría sociocultural del desarrollo. Introdujo conceptos como la mediación y la zona de desarrollo próximo, cruciales para metodologías colaborativas.



- **John Dewey (1859–1952):** Filósofo y pedagogo estadounidense, defensor de la educación democrática y el aprendizaje por experiencia; influyó fuertemente en enfoques participativos en la escuela.

6. Conclusión

El marco teórico apoya una intervención educativa para fortalecer urbanidad y civismo mediante **actividades prácticas, progresivas y mediadas socialmente**, coherentes con los estándares nacionales y las orientaciones internacionales. Las teorías de Piaget, Vygotsky y Dewey justifican metodologías activas, colaborativas y experienciales que, aplicadas desde párvulos hasta décimo grado, favorecen la reflexión, la interiorización de normas cívicas y el desarrollo de competencias ciudadanas.

4.2 MARCO LEGAL

1. Objetivo del marco legal

Identificar y resumir las normas nacionales que regulan la educación, la convivencia escolar y la protección de la infancia en Colombia, para asegurar que el proyecto se diseñe e implemente conforme al ordenamiento jurídico y a las responsabilidades institucionales.

2. Normas y documentos jurídicos relevantes

2.1 Constitución Política de Colombia (1991) — Artículos relevantes

- **Qué establece:** La educación como derecho y servicio público con función social; la educación debe formar en respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia; educación obligatoria entre los 5 y 15 años (mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica).



- **Aplicación al proyecto:** Fundamenta la obligación estatal y escolar de promover formación en civismo, urbanidad y convivencia desde la primera infancia hasta la secundaria.

2.2 Ley 115 de 1994 — Ley General de Educación

- **Qué establece:** Marco jurídico para la prestación del servicio público educativo, principios, fines formativos (incluye formación para la convivencia, valores y deberes). Obliga a que los establecimientos incorporen proyectos pedagógicos que formen integralmente a los estudiantes.

- **Aplicación al proyecto:** Permite insertar el proyecto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y justificar actividades transversales sobre civismo y urbanidad.

2.3 Ley 1620 de 2013 — Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los DH

- **Qué establece:** Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Define responsabilidades del Ministerio, las secretarías de educación y los establecimientos (obligación de implementar la Ruta de Atención Integral y registrar/seguimiento de casos).

- **Aplicación al proyecto:** Cualquier actividad sobre civismo/urbanidad debe alinearse con la política de convivencia, incluir protocolos de prevención y mecanismos de atención a vulneraciones (p. ej. acoso, violencia escolar) y colaborar con el sistema territorial.

2.4 Decreto 1965 de 2013 — Reglamentación de la Ley 1620



- **Qué establece:** Reglamenta la Ley 1620: asigna funciones, crea instrumentos (Ruta de Atención Integral, Sistemas de Información) y precisa obligaciones de los establecimientos educativos.
- **Aplicación al proyecto:** Obliga a que la institución adopte la Ruta de Atención y protocolos institucionales, reportes incidentes y coordine acciones con autoridades territoriales.

2.5 Decreto 1075 de 2015 — Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

- **Qué establece:** Compila la regulación del sector educativo; incluye lineamientos para la gestión institucional, el PEI, evaluación y lineamientos de convivencia escolar.
- **Aplicación al proyecto:** Sirve para ubicar el proyecto dentro del marco reglamentario sectorial (incluir en PEI, plan de convivencia, formación docente).

2.6 Ley 1098 de 2006 — Código de la Infancia y la Adolescencia

- **Qué establece:** Principios de protección integral de los niños, niñas y adolescentes; deberes de autoridades, instituciones y familia para garantizar derechos y bienestar.
- **Aplicación al proyecto:** Establece obligaciones de protección, reporte y acción frente a cualquier vulneración; el proyecto debe respetar la dignidad, privacidad y protección de los menores.

2.7 Documentos técnicos del Ministerio de Educación: Ruta de Atención Integral y orientaciones de convivencia

- **Qué establecen:** Instrumentos técnicos para la prevención, atención y seguimiento de situaciones que afectan la convivencia; guías para protocolos, acuerdos de convivencia y formación docente.



- **Aplicación al proyecto:** El proyecto debe usar esas guías (ej. incluir la Ruta de Atención en el protocolo institucional, formación de docentes, y pautas para intervención pedagógica).

3. Obligaciones prácticas de la institución

1. Incorporar el proyecto en el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y en el **Plan de Convivencia** (Decreto 1075, Ley 115).
2. Adoptar e implementar la **Ruta de Atención Integral** para convivencia escolar (Ley 1620 y Decreto 1965). Registrar y dar seguimiento a incidentes.
3. Garantizar la **protección integral** de niños, niñas y adolescentes (Ley 1098): consentimiento informado, privacidad y medidas de protección.
4. Formar y capacitar a docentes y personal en convivencia, derechos y protocolos (Mandato de la Ley 1620 y documentos ministeriales).
5. Establecer mecanismos de participación estudiantil y familiar para las actividades (alineado con principios de la Constitución y Ley 115).
6. Documentar acciones y evidencias para auditorías o requerimientos de la autoridad educativa territorial (Decreto 1075).

4. Recomendaciones institucionales para asegurar viabilidad y cumplimiento

- **Registrar el proyecto en el PEI** y describir objetivos, actividades, responsables, indicadores y cronograma. (Decreto 1075).
- **Implementar la Ruta de Atención Integral** como protocolo operativo dentro del proyecto (prevención, atención, seguimiento, articulación con ICBF/Secretaría de educación).
- **Capacitación continua** a docentes en derechos humanos, mediación y resolución de conflictos (alineado con Ley 1620).



Centro Educativo Joyas de Cristo

- **Consentimiento y participación familiar:** para actividades con menores (salidas, registros, materiales audiovisuales), recoger autorizaciones y proteger datos sensibles (Ley 1098).
- **Registro de evidencias:** actas, fotos con permisos, formatos de seguimiento de la Ruta de Atención y resultados de evaluación formativa. (Decreto 1075 / Lineamientos ministeriales).



Calle 5 11- 08 Barrio San Martín Villa del Rosario

313 2130661 - 5654304

centroeducativojoyasdecristo@hotmail.com

www.joyasdecristo.edu.co

5. ESTUDIO DE CONTEXTO

El proyecto está dirigido a los estudiantes del Centro Educativo Joyas de Cristo, quienes pertenecen a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, abarcando los grados desde Caminadores hasta Undécimo grado. Esta amplia cobertura permite impactar de manera positiva a toda la comunidad educativa, fortaleciendo los valores de urbanidad y civismo desde edades tempranas hasta la adolescencia, momento crucial de formación personal y social.

La población beneficiaria proviene mayoritariamente de un nivel socio-económico medio-bajo (estratos 1, 2 y 3), lo que evidencia una diversidad social que enriquece las dinámicas escolares, aunque también puede generar retos en la convivencia debido a las diferentes realidades culturales y familiares. Por esta razón, se considera fundamental promover en los estudiantes el respeto mutuo, la tolerancia y el reconocimiento del otro, buscando el bienestar colectivo.

El proyecto se aplicará en las instalaciones del Centro Educativo Joyas de Cristo, espacio donde los estudiantes desarrollan gran parte de su vida social y académica. Al intervenir directamente en este entorno, se contribuye a mejorar la convivencia escolar y fomentar una cultura ciudadana que posteriormente pueda extenderse a la comunidad externa del sector donde reside el estudiantado.

En síntesis, el contexto sociocultural y educativo del Centro Educativo Joyas de Cristo justifica la implementación de este proyecto, ya que brinda una oportunidad real de fortalecer las competencias ciudadanas, el respeto a las normas y la convivencia armónica entre todos los miembros de la institución.

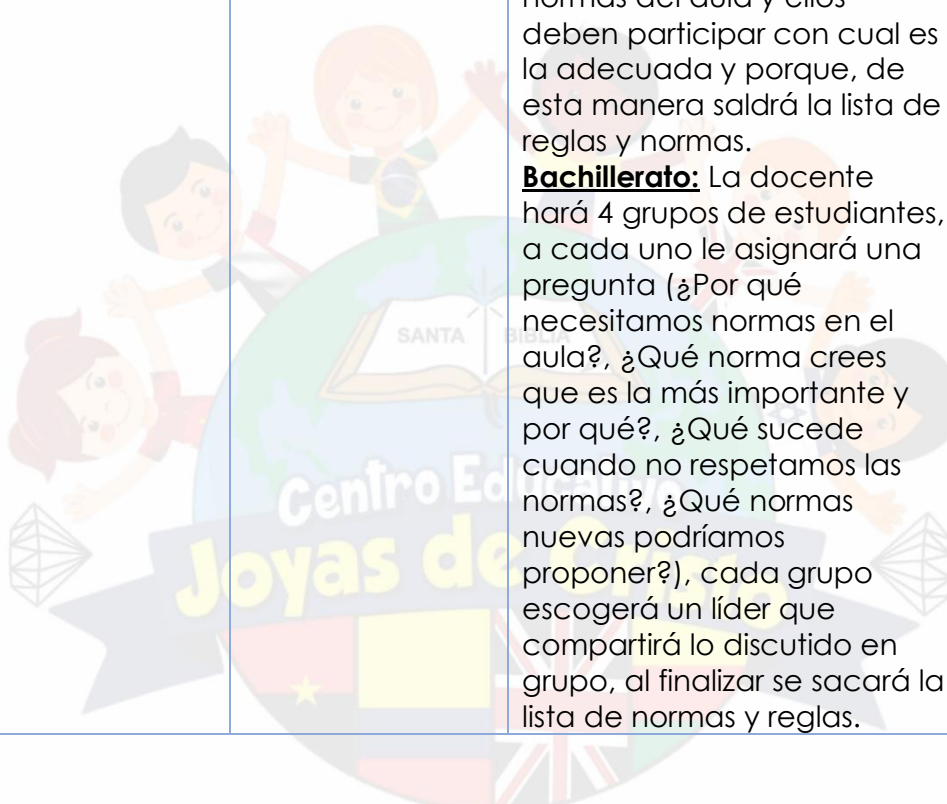
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE ACCIÓN

El proyecto de cívica y urbanidad tendrá su propio enfoque de aplicación, teniendo su espacio propio y propicio para su desempeño adecuado abarcando áreas fundamentales para el desarrollo del mismo:

FECHAS	Actividad	Objetivo	Metodología	Encargado
2 De febrero	DEL MODO DE CONDUCCIÓN (Puntualidad y entrada) <u>asignación de puestos en fila y pupitres</u>	Fomentar la práctica de la urbanidad y la convivencia escolar mediante la organización participativa y respetuosa de los puestos en fila y pupitres del aula, promoviendo el sentido de responsabilidad, equidad y cooperación entre los estudiantes.	<p>Preescolar: Antes de entrar al salón de clase, la docente le asignará a cada estudiante su puesto donde encontrarán su nombre, después la docente organizará las filas como quedaran durante el año escolar.</p> <p>Primaria: Al entrar al salón la docente le dará el nombre del estudiante de forma impresa para que lo peguen en el puesto, seguidamente asignará los puestos en la fila</p> <p>Bachillerato: Al entrar al salón la docente le dará el nombre del estudiante de forma impresa para que lo peguen en el puesto, seguidamente asignará los puestos en la fila.</p>	Docente titular
9 De febrero	PRINCIPIOS GENERALES (Normas y acuerdos dentro del aula) <u>foro</u>	Promover la reflexión y el diálogo entre los estudiantes acerca de la importancia de las normas y acuerdos del aula, mediante un debate o foro participativo que fomente el respeto, la escucha activa y	<p>Preescolar: La docente sienta a los estudiantes en mesa redonda, en la mitad del salón se creará una función de títeres dirigida por la docente donde se evidenciará una situación donde no hay normas en el aula, a medida que pasa la función la docente pregunta a los estudiantes cual sería la solución o si la situación está bien o no, de esta manera los estudiantes irán</p>	Docente titular



		<p>la toma de decisiones democráticas para fortalecer la convivencia escolar.</p>	<p>estableciendo las nuevas normas del año escolar. Primaria: La docente sentará a los estudiantes en mesa redonda, y planteará una situación problema breve y preguntará ¿Qué podemos hacer para mejorar?, explicará que la solución son normas del aula y ellos deben participar con cual es la adecuada y porque, de esta manera saldrá la lista de reglas y normas. Bachillerato: La docente hará 4 grupos de estudiantes, a cada uno le asignará una pregunta (¿Por qué necesitamos normas en el aula?, ¿Qué norma crees que es la más importante y por qué?, ¿Qué sucede cuando no respetamos las normas?, ¿Qué normas nuevas podríamos proponer?), cada grupo escogerá un líder que compartirá lo discutido en grupo, al finalizar se sacará la lista de normas y reglas.</p>	
--	--	---	--	--





16 De febrero	PRINCIPIOS GENERALES (Normas y acuerdos dentro del aula) <u>cartelera</u>	Promover la reflexión y apropiación de las normas de convivencia del aula mediante la elaboración creativa de una cartelera colectiva que represente los valores, reglas y compromisos que favorecen el respeto, la cooperación y la armonía escolar.	Preescolar: La docente traerá al salón dibujos impresos sobre las normas y reglas anteriormente establecidas, le dará a cada estudiante un dibujo que deberá colorear. Al terminar la docente recoge las imágenes y las pegará en una cartelera que será visible en el salón. Primaria: La docente colocará la cartulina en la mitad del salón, le asignará a cada estudiante una norma o regla que deberá escribir en la cartelera y realizar un dibujo relacionado, al finalizar la cartelera se colocará visible en el salón. Bachillerato: La docente asignará una norma o regla a cada estudiante unos días antes para que traigan los materiales necesarios para la actividad (cartulina, imágenes impresas, marcadores y reglas), en el salón cada estudiante realizará la cartelera con sus materiales, se pegaran todas las cartulinas y se colocará en un lugar visible en el salón.	Docente titular
23 De febrero	DEL MODO DE CONDUCTAS (Puntualidad y entrada) <u>recordatorio de horario, oración</u>	Fomentar en los estudiantes la importancia de la puntualidad y el cumplimiento de los horarios como expresión de respeto, responsabilidad y compromiso	Preescolar: La docente traerá un afiche ilustrativo con el horario de cada actividad y papelitos blancos para que los estudiantes con el papelito tapen la actividad que van desarrollando. Primaria: La docente asignará la responsabilidad	Docente titular



		con las actividades escolares y la convivencia en el aula.	de la oración a un estudiante cada 8 días para que sea el encargado de realizarla, del mismo modo se hará recordatorio del horario. Bachillerato: La docente asignará la responsabilidad de la oración a un estudiante cada 8 días para que sea el encargado de realizarla, del mismo modo se hará recordatorio del horario.	
2 De marzo	DEL MODO DE CONDUCTARNOS (Trato hacia el prójimo) <u>forma de hablar, respeto, trato con los compañeros</u>	Fomentar en los estudiantes actitudes de respeto y buena convivencia mediante la reflexión y práctica del trato adecuado hacia los compañeros, promoviendo una comunicación amable, empática y respetuosa en todas las interacciones escolares.	Preescolar: La docente hará mesa redonda y comenzará con una pequeña charla: ¿Qué palabras usamos para hablar con nuestros amigos?, ¿Cómo nos sentimos cuando alguien nos habla bonito?, ¿Y cómo nos sentimos cuando alguien grita o dice cosas feas?, después mostrará al peluche "El Amigo del Buen Trato" y explicará al grupo que él solo sonríe cuando escucha palabras amables, cada niño le dirá una palabra o saludo amable al peluche (por ejemplo: "hola", "te quiero", "gracias"). Primaria: Inicia con una pregunta guía: ¿Cómo nos sentimos cuando alguien nos habla con respeto?, ¿Y cómo nos sentimos cuando alguien nos grita o dice algo feo?, después mostrará ejemplos o dramatiza con los estudiantes dos formas de hablar: una amable y otra grosera, pide que identifiquen cuál es la correcta y por qué y finaliza	Docente titular



			<p>reforzando la idea de que las palabras tienen poder y pueden construir o herir.</p> <p>Bachillerato: El docente inicia con una pregunta orientadora: ¿Crees que la forma en que hablas puede cambiar la manera en que te tratan los demás? Se presentan ejemplos de distintas formas de comunicación (respetuosa, burlona, agresiva, pasiva), seguidamente se hará un breve análisis grupal: ¿Cuál genera mejor convivencia? ¿Cuál destruye la confianza? Se resalta el concepto de comunicación asertiva, explicando que significa expresar lo que pensamos sin dañar al otro.</p>	
9 De marzo	<p>DEL MODO DE CONDUCTARNOS (Trato hacia el prójimo) <u>forma de hablar, respeto, trato con los docentes y directivos – pirámide de jerarquías</u></p>	<p>Fomentar en los estudiantes el respeto hacia el prójimo y la comprensión de las jerarquías dentro de la comunidad educativa, promoviendo actitudes de empatía, cortesía y valoración de cada persona según su rol, como base para una convivencia armónica y respetuosa.</p>	<p>Preescolar: La docente hará mesa redonda y asignará un rol (docente, director, auxiliar, la sra del aseo) a cada estudiante y sus compañeros deberán tratarlo asumiendo su rol, al finalizar la docente explicará la importancia del trato con respeto y el buen trato.</p> <p>Primaria: La docente realiza mesa redonda con los estudiantes, en el tablero va a escribir unas preguntas de inicio (¿Cómo te gusta que te traten los demás?, A quiénes debemos tratar con respeto en la escuela?), después de la reflexión mostrará unas imágenes (la docente las trae impresas)</p>	Docente titular



			<p>de las distintas personas del colegio y realiza las siguientes preguntas: ¿Qué función cumple cada uno?, ¿Cómo debemos tratarlos? Al finalizar reafirmará que todos son importantes y merecen respeto, aunque tengan distintos roles o responsabilidades.</p> <p>Bachillerato: La docente realiza mesa redonda con los estudiantes, en el tablero va a escribir unas preguntas de inicio (¿Cómo te gusta que te traten los demás?, A quiénes debemos tratar con respeto en la escuela?), después de la reflexión mostrará unas imágenes (la docente las trae impresas) de las distintas personas del colegio y realiza las siguientes preguntas: ¿Qué función cumple cada uno?, ¿Cómo debemos tratarlos? Al finalizar reafirmará que todos son importantes y merecen respeto, aunque tengan distintos roles o responsabilidades.</p>	
<p>16 De marzo</p>	<p>DEL MODO DE CONDUCTARNOS (Cuidado del aula) cuidado de paredes, decoración, pupitres, tablero, etc)</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la responsabilidad y el sentido de pertenencia hacia su entorno escolar, promoviendo el cuidado y mantenimiento del aula, los pupitres, las paredes y el</p>	<p>Preescolar: La docente días antes asignará a cada estudiante que parte de la decoración le corresponde para arreglar el salón en la fecha indicada (16 de marzo), la docente traerá en una hoja 2 dibujos del tablero, paredes y pupitres, uno donde se vea bien cuidado las cosas y otra donde esté sucio y dañado,</p>	<p>Docente titular</p>



		<p>tablero como espacios compartidos que reflejan respeto, orden y convivencia.</p>	<p>los estudiantes deberán colorear el adecuado.</p> <p>Primaria: Divide el grupo en pequeños equipos con responsabilidades específicas: Equipo Orden: organiza pupitres y materiales. Equipo Limpieza: limpia el tablero y superficies. Equipo Decoración: elabora carteles con mensajes sobre el cuidado del aula. Equipo Reciclaje: recoge papeles y materiales reutilizables. <i>Cada equipo puede crear un nombre divertido, por ejemplo "Los Guardianes del Orden" o "Los Cuidadores de pupitres". Seguidamente los estudiantes realizan las tareas asignadas en colaboración, con acompañamiento del docente. Mientras trabajan, se puede poner música alegre para crear un ambiente motivador. Se invita a que cada grupo coloque un pequeño letrero o dibujo en su zona (ejemplo: "Este pupitre se cuida con amor").</i></p> <p>Bachillerato: Divide el grupo en pequeños equipos con responsabilidades específicas: Equipo Orden: organiza pupitres y materiales. Equipo Limpieza: limpia el tablero y superficies. Equipo Decoración: elabora carteles con mensajes sobre el cuidado del aula. Equipo Reciclaje: recoge papeles y materiales reutilizables. <i>Cada equipo puede crear un</i></p>
--	--	---	--



			<p>nombre divertido, por ejemplo "Los Guardianes del Orden" o "Los Cuidadores de los pupitres". Seguidamente los estudiantes realizan las tareas asignadas en colaboración, con acompañamiento del docente. Mientras trabajan, se puede poner música alegre para crear un ambiente motivador. Se invita a que cada grupo coloque un pequeño letrero o dibujo en su zona (ejemplo: "Este pupitre se cuida con amor").</p>	
<p>23 de marzo</p>	<p>DEL MODO DE CONDUCTA (Cuidado del aula) cuidado de paredes, decoración, pupitres, tablero etc)</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la responsabilidad y el sentido de pertenencia hacia su aula, promoviendo el cuidado de los espacios, mobiliario y materiales escolares (paredes, decoración, pupitres, tablero, etc.).</p>	<p>Preescolar. Actividad: "Mi aula bonita" Materiales: Imágenes de aulas limpias y desordenadas, crayones, papel, pegatinas. Procedimiento: Mostrar dos imágenes de aulas: una limpia y ordenada, otra desordenada y con cosas dañadas. -Preguntar a los niños qué les gusta más y por qué. Pedir que dibujen su aula ideal y decoren su dibujo con pegatinas. Finalizar con un cuento corto sobre cómo cuidar los objetos del aula.</p> <p>Primaria. Actividad: "Detectives del aula" Materiales: Hojas de observación, lápices, caritas de reconocimiento. Procedimiento: Dividir a los estudiantes en grupos pequeños.</p>	<p>Docente titular</p>



			<p>Darles una "hoja de detectives" con ítems a revisar: ¿Las paredes están limpias?, ¿Los pupitres organizados?, ¿El tablero limpio?</p> <p>Cada grupo recorre el aula y marca lo que está bien y lo que se puede mejorar. Al final, hacer una lista de acciones concretas para cuidar el aula.</p> <p>Bachillerato Actividad: "Plan de acción por un aula ejemplar" Materiales: Pizarrón, marcadores, papel para plan de acción. Procedimiento: Iniciar con un debate: ¿Por qué es importante cuidar el aula? ¿Qué consecuencias tiene no hacerlo? Dividir la clase en grupos para analizar diferentes aspectos: paredes, pupitres, tablero, decoración, limpieza general. Cada grupo propone un plan de acción con responsabilidades y reglas claras. Colocar el plan en un lugar visible del aula y hacer un seguimiento semanal.</p>	
6 de abril	DEL ASEO (Aseo personal – higiene) charla y cabello, axilas, etc	Promover hábitos de higiene personal adecuados que favorezcan la salud, el bienestar y la buena presentación,	<p>Preescolar Juego de imágenes: Mostrar imágenes de partes del cuerpo (cabello, axilas, dientes) y pedir a los niños que digan qué deben hacer para mantenerlas limpias.</p>	Docente titular



		desarrollando conciencia sobre la importancia del cuidado del cuerpo.	<p>Ej.: "¿Qué hacemos con nuestro cabello para que esté limpio y peinado?"</p> <p>Primaria Charla interactiva. Explicar la higiene de manera sencilla: cabello, axilas, dientes, manos y ropa. Preguntar a los estudiantes sobre sus hábitos diarios.</p> <p>Bachillerato. Charla y discusión. Explicar temas más detallados: higiene del cabello, axilas, uñas, dientes, ropa, desodorantes, cuidado de la piel. Debatir sobre cómo la higiene influye en la salud, la confianza y las relaciones sociales.</p>	
13 de abril	DEL ASEO (Aseo personal – higiene) uñas manos y pies	Fomentar hábitos de higiene personal adecuados, enfocándose en el cuidado de uñas, manos y pies, para prevenir enfermedades y mantener una buena salud.	<p>Preescolar. Cuento y conversación. Leer un cuento corto sobre un personaje que aprende a lavarse las manos, cortar uñas y mantener pies limpios. Preguntar: "¿Por qué es importante lavarse las manos antes de comer?"</p> <p>Primaria. Demostración práctica. Mostrar cómo cortar uñas correctamente y cómo lavar manos y pies adecuadamente. Hacer que los niños practiquen con supervisión.</p> <p>Bachillerato Debate o reflexión grupal. Preguntas para discutir: "¿Por qué muchas personas descuidan el cuidado de uñas y pies?"</p>	Docente titular



			“¿Qué consecuencias puede tener la mala higiene?”	
20 de abril	DEL ASEO (Aseo personal – presentación personal) Charla uniformes – hacerlos traer en una bolsa.	Reconocer la importancia del aseo personal y la correcta presentación personal, reconociendo cómo la higiene, el cuidado del uniforme y su transporte influyen en la imagen profesional y en la prevención de enfermedades.	<p>Preescolar. Actividad de arte: Mi uniforme limpio. Dar dibujos de un niño/a con su uniforme. Los niños colorean y dibujan accesorios de limpieza (cepillo, jabón, peine) mostrando que el uniforme está limpio y ordenado.</p> <p>Primaria. Juego de roles. Dividir a los niños en grupos: unos son “inspectores de uniforme”, otros “alumnos”. Los “inspectores” verifican si el uniforme está completo y si hay aseo personal correcto (sin juzgar, solo observando y dando consejos).</p> <p>Bachillerato Demostración y práctica avanzada. Enseñar técnicas de cuidado del uniforme: planchado, lavado adecuado, cuidado de zapatos y accesorios. Practicar peinados sencillos y ordenados para la escuela.</p>	Docente titular
27 de abril	DEL ASEO (Aseo personal – presentación personal) Revisión de uniforme.	Comprender la importancia del aseo personal y la presentación adecuada, reconociendo cómo estos hábitos influyen en su bienestar, salud y la percepción de los demás, y que puedan aplicar	<p>Preescolar. Actividad de bolsa de uniformes. Traer su uniforme y mostrarlo en círculo. Cada niño puede decir: “Mi uniforme está limpio porque...” y explicar con palabras simples.</p> <p>Primaria Actividad de la bolsa de uniformes. Cada niño trae su uniforme y lo muestra a la clase.</p>	Docente titular



		estos conceptos de manera práctica.	Revisar si está limpio y ordenado, y discutir cómo mantenerlo así durante la semana. Bachillerato Actividad de la bolsa de uniformes. Traer el uniforme y revisarlo por pares. Discusión: ¿Qué cuidados se pueden mejorar para mantenerlo limpio y ordenado?	
4 de mayo	DEL ASEO (Aseo en el aula) charla de que se hará jornada de aseo 1 vez en el periodo	Fomentar en los estudiantes el sentido de responsabilidad y pertenencia hacia su espacio escolar, promoviendo hábitos de orden y limpieza mediante la organización de una jornada de aseo en el aula una vez por período académico.	Preescolar. Actividad práctica guiada. Dar paños y toallitas para limpiar mesas, sillas o juguetes bajo supervisión. Refuerzo positivo: aplausos o caritas por participar. Primaria. Charla breve + discusión. Explicar por qué es importante mantener el aula limpia (salud, ambiente agradable, respeto a los demás). Preguntar: "¿Qué cosas pueden hacer para mantener limpio nuestro espacio?" Bachillerato Planificación de la jornada de aseo. Dividir el aula en zonas y asignar responsabilidades por grupo. Establecer un cronograma: qué limpiar, cómo y con qué materiales.	Docente titular
11 de mayo	DEL ASEO (Aseo en el aula) jornada de aseo en el aula y fuera elegir un espacio de la institución	Inculcar en los estudiantes el sentido de responsabilidad, pertenencia y cuidado del	Preescolar. Jornada de aseo simbólica. Darles paños y plumero de juguete para limpiar mesas y sillas. Cada niño puede "limpiar" un área del aula	Docente titular



		entorno escolar mediante la realización de una jornada de aseo dentro y fuera del aula.	<p>mientras se canta una canción sobre limpieza.</p> <p><u>Primaria.</u> Juego de premios por limpieza. Crear un sistema de puntos para cada grupo que mantenga su área limpia durante la semana.</p> <p><u>Bachillerato</u> Jornada de aseo organizada. -Dividir el espacio elegido en zonas y asignar responsabilidades. -Incluir recolección de residuos, reciclaje y limpieza de muebles y estanterías. Terminar con un breve momento de reflexión sobre la experiencia y su importancia.</p>	
25 de mayo	<p>DEL MODO DE CONDUCCION EN DIFERENTES EVENTOS DE LA INSTITUCIÓN (Actividades curriculares) CHARLA izadas, ceremonias, formaciones, ordenas BIEN LAS FILAS tomar distancia, por estatura, respetar himnos, aprendérselos</p> <p><u>Charla interactiva con participación y construcción de acuerdos</u></p>	Reconocer y aplicar las normas de comportamiento durante actos, ceremonias, izadas de bandera y formaciones, fortaleciendo el respeto a los símbolos patrios, el orden y la convivencia escolar.	<p><u>Preescolar:</u> La docente mostrará imágenes de comportamientos correctos e incorrectos durante actividades curriculares. Los niños levantarán tarjetas de "sí" o "no" y luego pasarán al frente para mostrar con su cuerpo cómo hacer fila, mantener las manos quietas y guardar silencio. Se reforzará el compromiso con gestos como poner la mano al corazón al escuchar los himnos.</p> <p><u>Primaria:</u> En grupos, los estudiantes analizarán imágenes de izadas y ceremonias para identificar conductas correctas e incorrectas. Cada equipo escribirá una norma clara y la compartirá con el grupo, contribuyendo a construir</p>	Docente titular



			<p>una lista colectiva de acuerdos para participar adecuadamente en los eventos.</p> <p>Bachillerato: Por equipos, los estudiantes revisarán las normas formales de comportamiento en actos institucionales y diseñarán un "Código de respeto en actos institucionales" para su grado. Luego lo socializarán explicando la importancia de representar dignamente a la institución.</p>	
13 de julio	<p>DEL MODO DE CONDUCTARNOS EN DIFERENTES EVENTOS DE LA INSTITUCIÓN (Actividades curriculares) PRACTICADAS, ceremonias, formaciones, ordenas BIEN LAS FILAS tomar distancia, por estatura, respetar himnos, aprendérselos.</p> <p><u>Prácticas de comportamiento y orden en actos institucionales</u></p>	<p>Aprender y aplicar las normas de presentación, respeto y orden durante las actividades curriculares representativas de la institución, fortaleciendo la responsabilidad y la convivencia.</p>	<p>Preescolar: "Aprendo haciendo fila" La docente enseñará por medio de canciones cortas y juegos cómo ubicarse correctamente en filas (por estatura, guardando distancia). Se realizará una mini-formación en el patio o en salón donde practicarán esperar turnos, caminar ordenadamente y estar en silencio cuando se les indique.</p> <p>Primaria: "Formación ejemplar" Los estudiantes practicarán cómo ubicarse correctamente en una formación: por estatura, guardando distancia y manteniendo una postura adecuada. Luego se mostrarán imágenes de comportamientos correctos e incorrectos durante himnos y ceremonias. En grupo, identificarán cuáles acciones son apropiadas y por qué.</p>	Docente titular



			<p>Bachillerato: Se organizará una simulación más formal de una izada o ceremonia. Cada estudiante cuidará su presentación personal, pasará a su lugar de forma ordenada, mantendrá actitud seria durante el himno y seguirá todas las indicaciones del docente. Al finalizar, cada grupo comentará los avances y las dificultades, proponiendo mejoras para el siguiente ensayo.</p>	
27 de julio	<p>DEL MODO DE CONDUCTARNOS EN DIFERENTES EVENTOS DE LA INSTITUCIÓN (Actividades extra curriculares) fami fest, día del niño, día de la biblia, semana cultura, feria empresarial, día del deporte-orden-hacer caso-responsabilidad-compromiso Cartelera <u>mural con clasificación de responsabilidades y registro fotográfico</u></p>	<p>Reconocer la importancia del orden, la responsabilidad, el respeto y el compromiso al participar en actividades extracurriculares de la institución, promoviendo una convivencia sana y representativa.</p>	<p>Preescolar: Los estudiantes observarán imágenes de eventos como el Día del Niño o el Día de la Biblia e identificarán, con ayuda de la docente, comportamientos adecuados. Luego colorearán una imagen relacionada con una de estas celebraciones, que incluirá una frase sobre buen comportamiento.</p> <p>Primaria: En parejas, los estudiantes revisarán imágenes de actividades extracurriculares y discutirán qué acciones reflejan orden, responsabilidad y compromiso. Cada pareja escribirá una breve frase sobre su acción elegida y la colocará directamente en el mural, integrando sus aportes al conjunto de manera participativa.</p> <p>Bachillerato: El grupo elaborará en equipos pequeñas secciones para un</p>	Docente titular



Centro Educativo Joyas de Cristo

			mural institucional, en las que incluirán fotografías o ilustraciones de actividades extracurriculares acompañadas de normas de comportamiento que garanticen una participación responsable donde resalte el compromiso estudiantil en cada evento.	
03 de agosto	DEL MODO DE CONDUCTARNOS EN SOCIEDAD (De la opinión del otro) <u>Conversatorio y actividad:</u> <u>“¿Qué ve la sociedad en mí?”</u>	Fomentar la reflexión sobre la percepción que los demás tienen de nosotros y la importancia del respeto hacia la diversidad de opiniones.	<u>Preescolar:</u> Actividad guiada con dibujos: los niños se dibujan y expresan qué creen que los demás piensan de ellos. <u>Primaria:</u> Conversatorio grupal donde cada estudiante comparte una cualidad que él ve en él y que el resto de personas puede percibir al interactuar con el mundo. <u>Bachillerato:</u> Debate reflexivo sobre cómo las percepciones sociales influyen en la convivencia y el respeto mutuo, comparte una cualidad que él ve en él y que el resto de personas puede percibir al interactuar con el mundo.	Docente titular
10 de agosto	DEL MODO DE CONDUCTARNOS EN SOCIEDAD (De la opinión del otro) <u>Conversatorio:</u> <u>“¿Qué veo yo de la sociedad (mis compañeros)?”</u>	Promover la empatía y el reconocimiento de la diversidad en el entorno escolar.	<u>Preescolar:</u> Juego de observación “Mi amigo especial”: los niños dicen algo bonito sobre un compañero. <u>Primaria:</u> Lluvia de ideas sobre las diferencias positivas (cualidades) entre compañeros. <u>Bachillerato:</u> Dinámica de reflexión sobre los estereotipos y prejuicios en la sociedad. (¿Qué hace que	Docente titular



			nos sentimos señalados y por qué no prestar atención a esos señalamientos?	
24 de agosto	DEL MODO DE CONDUCTARNOS EN SOCIEDAD (De la opinión del otro) <u>Charla participativa:</u> <u>“¿Qué es NEE?”</u> <u>(Necesidades Educativas Especiales)</u>	Sensibilizar a los estudiantes frente a las NEE y fomentar la inclusión en el aula.	<u>Preescolar:</u> Cuento cortó sobre un personaje con una necesidad especial y conversación guiada. <u>Primaria:</u> Video educativo y reflexión grupal sobre la importancia de ayudar a quienes aprenden diferente. <u>Bachillerato:</u> Exposición breve sobre los tipos de NEE y propuestas para una escuela más inclusiva. También video educativo y charla sobre la importancia de ayudar a quienes aprenden diferente.	Docente titular
31 de agosto	DEL MODO DE CONDUCTARNOS EN SOCIEDAD (De la opinión del otro) AUTISMO <u>Actividad informativa:</u> <u>“Conozcamos el Autismo”</u>	Comprender qué es el autismo y fortalecer actitudes de respeto y apoyo hacia las personas con esta condición.	<u>Preescolar:</u> Lectura del cuento “El niño azul” y conversación sobre la empatía. <u>Primaria:</u> Cartel grupal con mensajes de inclusión hacia personas con autismo. <u>Bachillerato:</u> Foro de diálogo sobre los mitos y realidades del autismo en la sociedad.	Docente titular
07 de septiembre	DEL MODO DE CONDUCTARNOS EN SOCIEDAD (De la opinión del otro) TDAH <u>Actividad educativa:</u> <u>“Conociendo el TDAH”</u>	Promover la comprensión y tolerancia hacia las personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.	<u>Preescolar:</u> Juego de atención (seguir el ritmo con palmas) para hablar sobre concentración. <u>Primaria:</u> Conversatorio sobre cómo ayudar a compañeros que se distraen fácilmente. <u>Bachillerato:</u> Dinámica de reflexión sobre estrategias para incluir a personas con TDAH. (Incluir video si es necesario)	Docente titular
14 de septiembre	DEL MODO DE CONDUCTARNOS EN SOCIEDAD (De	Valorar las capacidades de las personas con	<u>Preescolar:</u> Juego “Camino con los ojos cerrados” para experimentar la orientación	Docente titular



Centro Educativo Joyas de Cristo

	<p>la opinión del otro) Discapacidad SENSORIAL – visual</p> <p>Taller: <u>“Discapacidad sensorial – Visual”</u></p>	<p>discapacidad visual y fomentar la empatía.</p>	<p>sin ver. Primaria: Actividad por parejas: uno con los ojos vendados, el otro guía el recorrido. Bachillerato: Charla con apoyo visual (video) sobre el uso del braille y tecnologías inclusivas.</p>	
21 de septiembre	<p>DEL MODO DE CONDUCIRNOS EN SOCIEDAD (De la opinión del otro) Discapacidad SENSORIAL - auditiva</p> <p>Taller: <u>“Discapacidad sensorial – Auditiva”</u></p>	<p>Promover el respeto hacia las personas con discapacidad auditiva y reconocer la importancia de la comunicación no verbal.</p>	<p>Preescolar: Aprender gestos básicos como saludo o gracias con lenguaje de señas. Primaria: Juego “Adivina lo que digo” usando solo gestos, después de aprender gestos básicos como saludo o gracias con lenguaje de señas. Bachillerato: Introducción breve al lenguaje de señas colombiano (LSC) y reflexión sobre la inclusión, después de aprender gestos básicos como saludo o gracias con lenguaje de señas.</p>	Docente titular
28 de septiembre	<p>DEL MODO DE CONDUCIRNOS EN SOCIEDAD (De la opinión del otro) Discapacidad SENSORIAL - física</p> <p>Actividad vivencial: <u>“Discapacidad física”</u></p>	<p>Desarrollar empatía y respeto hacia las personas con discapacidad física, comprendiendo los retos que enfrentan.</p>	<p>Preescolar: Juego con obstáculos simples para fomentar la ayuda entre compañeros. Primaria: Recorrido guiado usando una sola mano, brazo, pierna, entre otros (con supervisión) para reflexionar sobre la movilidad. Bachillerato: Conversatorio sobre accesibilidad en la escuela y derechos de las personas con discapacidad.</p>	Docente titular
19 de octubre	<p>DEL MODO DE CONDUCIRNOS EN SOCIEDAD (De</p>	<p>Reconocer la importancia del cuidado del</p>	<p>Preescolar: Con apoyo de un cuento corto sobre el autocuidado, los estudiantes</p>	Docente titular



	<p>pensamientos y emociones 1) conversatorio parte sexual.</p> <p><u>Conversatorio y actividades prácticas de autocuidado</u></p>	<p>propio cuerpo, aprendiendo a identificar límites personales, emociones y situaciones que generen incomodidad, para fortalecer la seguridad, el respeto y la sana convivencia.</p>	<p>identificarán partes públicas y privadas del cuerpo usando dos stickers: carita feliz para lo público y carita con X para lo privado.</p> <p><u>Primaria:</u> Se realizará un juego llamado "Situación correcta o incorrecta". La docente mostrará tarjetas con ejemplos cotidianos como pedir permiso para abrazar, secretos que incomodan, contacto físico sin autorización o respeto de la privacidad en baños. Los estudiantes deberán ubicarse en dos espacios del aula: Correcto o Incorrecto y justificar de forma breve su elección.</p> <p><u>Bachillerato:</u> En grupos pequeños recibirán tarjetas con escenarios reales sobre límites personales, contacto físico incómodo o presión digital. Analizarán qué emociones se generan, decidirán la acción de autocuidado más adecuada y realizarán un pequeño role-play practicando cómo expresar un límite y pedir ayuda de manera segura.</p>	
<p>26 de octubre</p>	<p>DEL MODO DE CONDUCTA EN SOCIEDAD (De pensamientos y emociones 2) conversatorio presión social, estereotipos, depresión ansiedad, etc.</p> <p><u>Reconozco mis</u></p>	<p>Identificar emociones propias, comprender cómo la presión social y los estereotipos pueden afectar el bienestar, y fortalecer la toma de</p>	<p><u>Preescolar:</u> Actividad "El semáforo de las emociones". Los niños caminarán por el aula mientras suena música y, al detenerla, verán una tarjeta de color: verde (feliz), amarillo (dudoso), rojo (triste o molesto). Imitarán con el cuerpo esa emoción y dirán cuándo se han sentido así.</p>	<p>Docente titular</p>



	<u>emociones y decido por mí mismo</u>	decisiones autónomas que promuevan una convivencia saludable.	<p>Primaria: Dinámica “Presión social: yo elijo”. Se representarán pequeñas escenas rápidas donde un grupo presiona a otro para hacer algo que no quiere. Los estudiantes que observan levantarán una tarjeta de “Decisión valiente” y sugerirán en voz alta una manera adecuada de actuar.</p> <p>Bachillerato: Actividad “Rompiendo estereotipos”. Se colocarán en el tablero afirmaciones que representan estereotipos comunes de género, apariencia o popularidad. Los estudiantes se ubican en dos lados del aula: “Estoy de acuerdo” o “No estoy de acuerdo” y argumentan sus razones con ejemplos reales.</p>	
09 de noviembre	DEL JUEGO (Reglas del receso) <u>Jugamos con respeto durante el recreo</u>	Reconocer las reglas del juego en el tiempo de receso para disfrutar, convivir con respeto, prevenir accidentes y fortalecer la cooperación entre compañeros.	<p>Preescolar: Juego “Aprendo a compartir”. La docente marca estaciones de juego (aros, pelotas, muñecos) y los niños rotan por turnos. Antes de iniciar se recuerdan 3 reglas simples: espero mi turno, cuido a mis amigos, recojo mis juguetes. Cada vez que cumplen una regla, colocan una pegatina en un mural llamado “Jugamos bonito”.</p> <p>Primaria: Dinámica “Detectives del receso”. Los estudiantes salen al patio y observan qué comportamientos ayudan a que el recreo sea divertido y cuáles generan problemas.</p>	Docente titular



Centro Educativo Joyas de Cristo

			<p>Al volver al aula, en pequeños grupos escriben una regla de oro del juego en un cartel pequeño, lo ilustran y lo explican al curso.</p> <p>Bachillerato: Se realizará la actividad "Recreo responsable". En grupos, analizarán qué situaciones suelen generar problemas en el receso y propondrán una solución concreta para mejorar la convivencia. Luego crearán un pequeño afiche con su propuesta y la presentarán al curso para fomentar un recreo más respetuoso y seguro para todos.</p>	
--	--	--	---	--





7. EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades del proyecto “**Urbanidad y Civismo**” se realizará de manera continua y formativa, observando la participación, el compromiso y los cambios actitudinales de los estudiantes durante el desarrollo de cada experiencia. Se valorará la reflexión personal, el respeto por las diferencias, la capacidad de trabajar en equipo y la aplicación de los valores cívicos en la convivencia escolar. Los docentes utilizarán instrumentos como listas de cotejo, observación directa, autoevaluaciones y comentarios grupales para evidenciar los avances en la comprensión de la diversidad, la empatía y la práctica de la urbanidad en la vida cotidiana. Más que calificar resultados, se busca promover la toma de conciencia y la transformación positiva del comportamiento dentro y fuera del aula.

8. RECURSOS

Útiles escolares	Digitales	Humanos
Marcadores, colores, impresiones, bafle, tijeras, tablero, titeres, cartulina (act. de la 1 a la 7)	Música, wi-fi	Estudiantes, Docentes
Imágenes, tarjetas, cartulinas, marcadores, crayones, hojas, pegamento, siluetas, stickers	Música de himnos, videos o presentaciones	Docentes, estudiantes.



9. WEBGRAFIA

- Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Estándares básicos de competencias ciudadanas* (versión adaptada).
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf. [Ministerio de Educación+1](#)
- Ministerio de Educación Nacional / Colombia Aprende. (s. f.). *Formación para la ciudadanía*.
https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/archivos/activatuciudadania/web/4290.html. [Colombia Aprende](#)
- Piaget, J. (1932/1972). *The moral judgment of the child* (trad. al español). (Consultas y análisis en literatura educativa). (Ver análisis y síntesis en Fuentes académicas sobre aportes de Piaget). revistace.ucm.cl+1
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press. (Consultado y resumido en recursos educativos y revisiones). [THE EDUCATION HUB+1](#)
- Dewey, J. (1916). *Democracy and Education: An introduction to the philosophy of education*. Macmillan. (Disponible en repositorios educativos). nsee.memberclicks.net
- UNESCO. (2015). *Global citizenship education: Topics and learning objectives*.
https://www.unesco.at/fileadmin/Redaktion/Publikationen/Publikations-Dokumente/2015_UNESCO_GCED_Topics_and_learning_objectives.pdf. [unesco.at](#)
- Constitución Política de Colombia. (1991). Art. 67–69. Recuperado de <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ConstitucionPoliticaColombia-1991.pdf>. [minciencias.gov.co](#)
- Ley 115 de 1994. (8 feb. 1994). Ley General de Educación. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85906_archivo_pdf.pdf. [Ministerio de Educación+1](#)



- Ley 1620 de 2013. (15 mar. 2013). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos...

Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>.

[Función Pública](#)

- Decreto 1965 de 2013. (11 sept. 2013). Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013. (Consultas en Ministerio de Educación). [Ministerio de Educación+1](#)

- Decreto 1075 de 2015. (26 may. 2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>. [Suin Juriscol](#)

- Ley 1098 de 2006. (8 feb. 2006). Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>. [ICBF](#)

- Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Recuperado de

https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-322486_archivo_pdf_ruta.pdf.

[Ministerio de Educación](#)

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (s. f.). Portal institucional. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/inicio>. [ICBF](#)